

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000031

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "C.A. EL COMERCIO".

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "C.A. EL COMERCIO" se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de abril de 1993, ante el Notario Decimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.11.1 1531 de agosto 6 de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el N.º, el 21 de septiembre de 1993.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3 940'000 000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 7.370'000.000.

3 - **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 110'000 000 mediante capitalización de la reserva legal; y, S/. 3 830'000 000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO QUINTO - Capital.- El capital social es de siete mil trescientos setenta millones de sucres (S/. 7.370'000 000) divididos en siete millones trescientos setenta mil (7'370.000) acciones de mil sucres (S/ 1 000) cada una. ARTICULO SEXTO.- Acciones.- Las acciones son ordinarias y nominativas . . ."

Quito, 28 de septiembre de 1993.


Fidel Moncayo de Vasconez
SECRETARIA GENERAL (S)


DScien.
05 08 93
1062

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito